

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

VILLA ALEGRE

ACTA N°45

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día **Martes 27 de Febrero del año 2018** con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. María Ignacia González Torres
- Sr. Juan Salgado Garrido
- Sr. Justo Rebolledo Araya
- Sr. Ricardo Lizama Soto
- Sr. Andrés Sáez Castro
- Sr. Manuel Muñoz Bastias

Funcionarios Municipales que asisten: Sra. Claudia Berrios Nilo, Directora de Obras Municipales; don Alfredo Espinoza Plaza De Los Reyes, SECPLAN; Sr. Jorge Espinoza Nualart, Director del Departamento de Educación Municipal, Sr. Mario Gutiérrez Hidalgo, Coordinador de Proyectos.

Invitados: Sr. Cristian Mardones, Vecino del sector de Coibungo.

TABLA

15:00 horas: Lectura Acta Anterior Sesión N° 44 aun en elaboración.

15:05 horas: Solución a Planta de Tratamiento Villorrio Coibungo (Incluye Presupuesto). Asiste. SR. Rene Alarcón y Don Cristian Mardones.

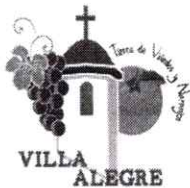
15:50 horas: Solución a Servicios Higiénicos Escuela Ascencio Astorquiza Zavala de Cunaco. Asiste Sr. Jorge Espinoza Nualart Director D.A.E.M.

16:30: Información Proyectos Aprobados, Ejecutados y por Ejecutar. Asiste Don Alfredo Espinoza Plaza De Los Reyes Secplan.

16:45 horas: Aprobación de Recursos, Contratación de Asistencia Técnica PMB Diversas Localidades de la Comuna.

17:00 horas: Correspondencia.





_17:30 horas: varios.

Actúa como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe Sra. Viviana Sanhueza Pérez.

Alcalde: en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión siendo las 15:05 hrs.

El orden de la tabla dice que el acta anterior está en elaboración, el otro punto de la tabla es Solución a Planta de Tratamiento Villorrio Coibungo (Incluye Presupuesto). Asiste. Sr. René Alarcón y Don Cristian Mardones, en reemplazo de René Alarcón viene la Directora de Obras Municipales Sra. Claudia Berrios Nilo.

Claudia Berrios Nilo, Directora de Obras Municipales: Buenas tardes, se había solicitado un presupuesto estimativo de cuanto significaría reparar la planta de tratamiento del Villorrio Coibungo, tengo entendido que son problemas de mantención básicamente, que no está funcionando por varias situaciones, como el tablero eléctrico, las bombas, hay que hacer una limpieza en el estanque de la planta de tratamiento, también la reposición del sustrato y reposición de los filtros de UV, todo eso en un valor estimativo de \$2.300.000.

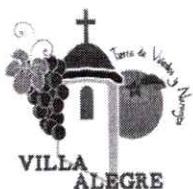
Alcalde: Eso es lo que quería saber el Concejo en relación al valor para poner nuevamente en marcha y también René iba a hablar con la directiva del APR de Monte Grande si aceptaba la administración o no, entiendo que no quieren.

Claudia Berrios Nilo: Lo que pasa es que previo a eso hay que establecer los costos de mantención de la planta, porque traspasarle la mantención a otro comité va a establecer que van a ampliar no es cierto lo que ellos deben mantener y eso debe establecerse dentro de los costos de ellos, por tanto, no sabemos si esto les va a elevar el costo o va a disminuir, porque siempre cuando se incorpora nuevos socios a un sistema el costo tiende a disminuir, en este caso ese análisis debe hacerse, entonces hay que establecer los costos de mantención y ahí hacer un trabajo con el comité de Monte Grande, yo no sé el tema legal si ellos están en condiciones de decir que no, eso tiene que verlo la parte jurídica.

Alcalde: El comité de APR de Monte Grande les presta el servicio de agua a ustedes?

Cristian Mardones, vecino del Villorrio Coibungo: Si.





Alcalde: Entonces ellos ya están interviniendo ahí a través de la entrega de agua, a lo mejor podrían haber asumido el tema del alcantarillado pensando en que ellos ya son clientes con el tema del agua.

Claudia Berrios Nilo: Yo insisto que la primera opción es para Monte Grande, pero hay que ver la forma jurídica de qué manera se hace el traspaso, hacer los costos de operación de la planta para que los vecinos adquieran un compromiso, las personas que viven en el Villorrio de Coibungo hasta ahora no han estado dispuestos a pagar un monto mensual por este tema, no existe tampoco un equipo establecido como un operador, una secretaria, se evidencia que todo eso falta, esto que está aquí es para poner de nuevo en funcionamiento de esta planta y la parte administrativa habría que verla con el abogado que pronto se va a incorporar.

Alcalde: Tendríamos que ver si la comunidad es capaz de hacerse cargo de la planta, si no hay nadie que se haga cargo de la planta, la Municipalidad la va a seguir manteniendo? A lo mejor hay que tomar una decisión que sea drástica de quien va a asumir la responsabilidad.

Cristian Mardones: Buenas tardes, si bien es cierto el señor Alcalde tiene hartos de razón, es verdad como dice usted quien se hace responsable, en este momento la señora Claudia dice que es tercera vez que se repara, el presupuesto es por 2 millones y la planta cuesta cien millones de pesos, y yo que estoy alegando de la semana siguiente que se hizo esto, alegando lo mismo, yo me lleno siempre, hace un tiempo me dijeron que yo era el más desfavorable, a la señora Claudia la tengo aburrida.

Claudia Berrios Nilo: Esta planta nunca ha funcionado correctamente, yo estoy consciente de la situación que vive don Cristian Mardones, le hemos colaborado en la limpieza de la fosa, porque cuando hablamos del tramo más desfavorable, es él, ocurre que la primera cámara que colapsa es la de él, que es la que está más cerca de la planta, y literalmente lo que él vive es estar en la caca, yo lo he visto, nosotros hemos ido y lo único que hemos podido hacer estos últimos meses es ir, ingresar con mucha dificultad a la planta y subir el tablero, porque deja de funcionar la corriente y además el generador no está funcionando y en este presupuesto no está considerado el generador, y eso es necesario que esté en la planta, para mí en el presupuesto falta la consideración de generador que no sabemos si está malo, no funciona, habría que evaluar.

Andrés Sáez Castro: Y con este presupuesto le va a solucionar el problema a él.





Claudia Berrios Nilo: Este presupuesto soluciona el funcionamiento de la planta, pero mientras no exista una población organizada que tengan un operador, una persona administrativa, pero tiene que establecerse un ordenamiento, cuanto se va a cobrar por el servicio, si finalmente es un servicio que se le entrega a la comunidad, además es un compromiso que ellos hicieron.

Justo Rebolledo Araya: Yo creo que es un tema bastante complejo, si aquí no hay nadie responsable de la planta es como botar la plata, aquí la comunidad tiene que estar organizada y solucionar su tema, si los vecinos no se quieren organizar hay que tomar una medida drástica con ellos, pero a la vez el más perjudicado es usted don Cristian, entonces en este momento yo aprobar un dinero que lo vamos a votar, tenemos que buscar, o ellos se hacen responsable o se hace responsable el Municipio que no creo que corresponda porque aquí ellos tienen que ser capaces de administrar, bueno esa población empezó con problemas, de hecho no debió de haberse construido ahí, es un lugar muy húmedo, lleno de canales, y la mayoría de los propietarios no viven ahí, arriendan sus casas.

Claudia Berrios Nilo: Ahí existe un problema con los propios vecinos entre ellos no se entienden, la gente alega mucho en contra de don Cristian, él está como solo, y yo lo he apoyado porque veo su realidad, independiente que tenga o no la razón, este tema salió en un comité técnico y el Control me solicitó a mí que no interviniera más, esa es la realidad, en un mes íbamos cuatro veces, aquí hay un problema que va más allá que este presupuesto, que tiene que ver cómo funciona una comunidad organizada.

Justo Rebolledo Araya: A eso voy yo, a que, si aquí no hay una organización y no se definen, es votar el dinero.

María I. González: Alcalde, viendo la explicación que nos da la Directora de Obras, que siempre ha estado pendiente de la situación para solucionarle el problema al señor Mardones que el otro día nos expuso incluso nos trajo fotografías y es realmente desastroso, es indigno la manera como tiene que vivir él, y si la comunidad no se quiere organizar la Municipalidad tampoco podría pasar a hacerse cargo de todas las cosas, yo creo que lo primero que habría que hacer es tratar de solucionarle el problema al señor Mardones porque él con la mejor voluntad cedió el terreno para que se construyera esto, dio todas las facilidades y ahora la gente no quiere poner su parte, es decir, es un beneficio que ellos tienen pero que ninguno quiere tomar la responsabilidad de cancelar por



el beneficio que tienen, viendo eso Alcalde yo creo que lo más lógico es que la Municipalidad hiciera una reunión, la Directora de Obras, el Alcalde, quienes correspondan, ir al sector y reunirse con la comunidad y exponer que la situación es esta, si no se organizan para ir cubriendo esto lamentablemente la Municipalidad no tiene los recursos como para seguir financiando esta situación, por lo tanto, se abocarían a cerrar eso y solucionarle el problema al señor Mardones.

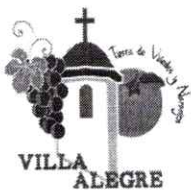
Claudia Berrios Nilo: Aquí hay un proyecto que se financió con fondos públicos, la infraestructura que se financió no es llegar y sacarla, el abogado nos tiene que decir de qué manera hacer lo que ustedes con mucho sentido común lo dicen, nosotros nos hemos reunido con don Arturo y la comunidad, hemos ido a reuniones para allá, pero ya estamos en un punto en que la gente ya no se organizó, entonces ahora hay que tomar una medida mejor, por eso ahora estamos acá, sería bueno asesorar a la comunidad, sería bueno hacerles las cosas y ponerlos en una marcha blanca.

María I. González: Pero por ahora que se podría hacer con el señor Mardones?

Claudia Berrios Nilo: Lo que ya hemos hecho, ir a limpiar la fosa que sale alrededor de \$70.000, pero la fosa se limpia con cuatro o cinco camionadas, hemos sacado hasta perros muertos, entonces la gente tampoco usa bien el alcantarillado, entonces la solución ahora yo creo que tiene que ver con el tema judicial o la mirada jurídica de ver como la Municipalidad o le quita la administración y pasársela a otra o hacerles ver que jurídicamente tienen que hacerse responsable.

Jorge Campos Flores, Director de Control Interno: Ese es un PMB de hace muchos que yo efectivamente he estado revisando porque hay que revisar todo lo que viene de arrastre, en algunos tienen que hacer trabajo de rendiciones, claramente los vecinos no podrían hacerse cargo de esto, ahora por el problema de salubridad la Municipalidad tiene que intervenir en algún momento, esto es una deficiencia porque sólo fue su vivienda la que quedó bajo nivel, el resto tira lo más bien con la bomba, entonces lo que yo pensaba y que le había planteado a este señor, la Municipalidad para solucionar eso porque de acuerdo a la información que tengo y que el señor Mardones me proporcionó es que es solamente en su vivienda en que se junta las fecas, entonces para poder intervenir honorable Concejo yo pienso que podríamos solucionar ese problema puntual, porque usted me dijo que no estaban organizados como comité para haberle hecho un aporte y haber buscado una consultora para que atacara de fondo el problema, porque sacar las fecas no es la





solución, porque se va a volver a llenar, si el tema que la vivienda de él habría que subirla de nivel, pero para eso lo tienen que ver Ingenieros Civiles.

Claudia Berrios Nilo: Eso se hizo, aquí hay dos proyectos, primero se construyó la planta con las casetas sanitarias y dos años después se verificó el problema que había con las cámaras bajo nivel de don Cristian Mardones y se intervino con un segundo proyecto que solucionaba eso, pasa que si la planta funcionara él no tendría problema que se acumulara, acá pasa que el tablero eléctrico está malo, el generador está malo, entonces no funciona, ahora actualmente la persona tira la cadena del baño y va a un pozo y ese pozo no va a ninguna parte.

Jorge Campos Flores: Eso es evidente porque la bomba no está funcionando.

Claudia Berrios Nilo: Porque el sistema eléctrico está malo.

Jorge Campos Flores: En lo concreto debemos hacer una inversión para solucionar ese problema u nosotros no tenemos la capacidad técnica, tiene que ser una consultora externa.

Justo Rebolledo Araya: Pero don Jorge si hay una inversión quien lo administra entonces, quien se a hacer cargo.

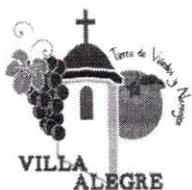
Jorge Campos Flores: Es que yo le planteo esto al señor, que fuera a Organizaciones Comunitarias, que conversara con la señora Directora que le permitiera obtener la personalidad jurídica a través de la Municipalidad, nosotros sacáramos esos fondos a través de una subvención le pagáramos a una consultora para que solucionara el problema y ustedes organizados se encargaran en el futuro de cómo mantenerlo por último si se requieren gastos de mantención anuales de \$500.000 por ejemplo, el Concejo tal vez se los podría otorgar anualmente.

Alcalde: Tienen personalidad jurídica?

Viviana Sanhueza Pérez: Si tiene el Comité de Alcantarillado de Coibungo.

Alcalde: Yo creo que antes de autorizar la inversión debiéramos hacer una reunión allá y establecer los compromisos de que si esto se va a reparar quien va a tomar la administración de aquí en adelante.





Manuel Muñoz Bastías: El problema es bien delicado y que se viene arrastrando hace hartos años, no han demostrado nunca interés, interés en resolver ellos su problema, quieren que todo se lo resuelvan los demás, además en cualquier momento va a venir una demanda de los regantes porque están votando las fecas directamente a los canales y eso cuando se realizó los regantes no querían de ninguna manera otorgar la autorización y quien intervino en esto fue don Patricio Bascuñán y así se dio el pase, por eso digo que es bien delicado y nunca han tenido interés en resolver el problema, aquí el problema más grave se origina a los regantes y esto tiene una serie de consecuencias a la larga, y la demanda a quien se la van a hacer los regantes, a la Municipalidad.

Justo Rebolledo Araya: Con lo que dice don Manuel hay que tener cuidado porque llega a oídos de los regantes y esto va a estallar.

Andrés Sáez Castro: Bueno yo pienso que seguir haciendo estudios como decía don Jorge yo creo que está de más porque la planta está funcionando o sea se puede hacer funcionar y trabajar bien si se hace la reparación que se va a aprobar acá supuestamente, lo que pasa es que tiene que haber una persona que esté a cargo, pagarle a alguien que se haga cargo de la planta, como se hace en otros sectores, que tienen a una persona encargada de la mantención.

Claudia Berrios Nilo: Ellos como comunidad indican que nosotros como Municipio nunca les hemos hecho entrega cosa que yo rebato porque yo personalmente estuve ahí cuando se les hizo una reunión para establecer los costos de mantención, pero si pasa que la Municipalidad les paga la luz hace rato entonces ellos entienden que están a cargo de las llaves, pero no están a cargo del resto, es una visión media sesgada de lo que realmente deben hacer, ellos adquirieron un compromiso al momento de que el proyecto se postuló, el compromiso está respaldado con carta de cada uno de los propietarios que existían en ese momento donde indicaban que se iban a hacer responsables, yo por eso entiendo que a esta altura es un tema más jurídico.

Alcalde: Se ofrece la palabra para que sigamos avanzando, el abogado va a llegar el jueves para conversar con él de algunos pasos a seguir, los otros los sabemos hay que hacer una reunión allá y ver y tener claro si la comunidad se hace responsable o no y lo que ellos acuerden lo transmitimos al Concejo, o bien habría que clausurarla, ver jurídicamente lo que dice el Gobierno Regional y clausular la planta.

Claudia Berrios Nilo: Estos son recursos SUBDERE don Arturo.

Alcalde: Pero igual hay SUBDERE Regional y ahí consultar que podemos hacer legalmente y que no





Justo Rebolledo Araya: Yo pienso que a esa reunión tienen que citar a los dueños de las viviendas porque si van los arrendatarios ellos no van a tener que decir.

Claudia Berrios Nilo: A mí me cuesta entender a la gente, cero interés de solucionarlo, cero interés por el vecino.

Alcalde: Un acto de buena voluntad de él lo está complicando hoy día.

Se ofrece la palabra para que avancemos porque vamos a contactarnos con el abogado una vez que llegue, estamos en la última reunión como para decir sí o no, y ya darle un corte.

María I. González: Y por mientras en qué situación queda él.

Alcalde: Por ahora él va a quedar con el auxilio del camión limpia fosas.

Juan Salgado Garrido: Yo no aprobaría los recursos para las reparaciones porque la gente que vivía ahí ya se fueron, están arrendando y no van a cuidar nada y sé que esa plata se va a perder, y don Cristian que pasó ahí el terreno de buena voluntad y está perjudicado en dos sentidos, una que no está viviendo bien y otra que pasó parte de su patrimonio gratis.

Justo Rebolledo Araya: Ahí hay gente Concejal Salgado que les construyeron su casa y jamás han vivido ahí,

María I. González: Bueno sería aprobar el camión que va solucionar por ahora el problema mientras se hace la consulta a la Regional y que el abogado vea la situación.

Cristian Mardones: Una consulta, si el camión si bien es cierto va a ir, van dos cosas, yo les voy a solucionar el problema a ustedes y ustedes me van a solucionar el problema a mí y a todas las casas, lo otro es que si me pasan las llaves.

Claudia Berrios Nilo: Hay directiva, hay Presidenta, Secretaria y la Presidenta tiene las llaves y es complicado conseguirlas, no es menor, se arma la tremenda trifulca.

Alcalde: El Concejo aprobaría que el camión limpia fosas pueda ir donde vive don Cristian porque ahí se acumula lo de todos los demás, pero a quien le afecta es a él, cuando tenga la urgencia.

Justo Rebolledo Araya: A esto hay que darle una solución y poner un ultimátum y ver qué medidas se pueden tomar y que ellos se hagan responsable de esta situación porque si me van a pedir cinco o seis millones de pesos y nadie se hace responsable yo voy a votar en contra.





Manuel Muñoz Bastías: Yo creo que hay que ir preparado con acuerdos tomados definitivamente para conversar con ellos y no entrar en discusión allá.

Justo Rebolledo Araya: Lo único sería que usted don Cristian sea el Presidente para cuidar sus intereses.

Cristian Mardones: Yo hace algún tiempo lo fui, yo necesariamente tenía que hacerlo porque yo estaba en la "mata" y me colapsaba y hacia las gestiones que creía que estaban bien y lo solucionaba, pero vuelvo a lo mismo, estoy solo con mi familia, de las demás personas yo no puedo opinar por ellos, yo allá soy el punto negro por decir la verdad.

Claudia Berrios Nilo: Don Arturo, yo propongo humildemente para solucionar esto, que como medida de cumplimiento de este comité que hagan entrega de las llaves para que yo me hago cargo y estar pendiente hasta que podamos encontrar una solución, si bien no es obligación que la Dirección de Obras se tenga que hacer cargo, pero este es un tema que viene de tanto tiempo, que lo conozco tanto que me gustaría darle algún día una solución también, existe Aguas Nuevo Sur tiene un departamento donde asesoran estos comités de APR, les podemos hacer el contacto con Aguas Nuevo Sur, les traen a las personas y estar ahí pendientes hasta que los veamos ya emprender solos por decirlo de alguna manera, porque está también este otro APR que tampoco está funcionando muy bien que es el del sector Reyes.

Alcalde: Ahí hubo una elección de directiva nueva, hay una presidenta provisoria mientras se convoca a más gente y se elija la directiva definitiva, lo que falta ahí es hacerle una entrega formal, entregarles el proyecto.

Claudia Berrios Nilo: Pero si el proyecto está entregado don Arturo.

Alcalde: Pero falta el acto administrativo, un decreto donde se entregue al comité.

Le damos las gracias a la señora Claudia y a don Cristian y decirle que mantenga contacto con ella para ver los pasos a seguir.

Claudia Berrios Nilo: Don Arturo me voy a tomar la atribución de consultar si está incluido dentro de la correspondencia una reconsideración del diplomado que voy a realizar, yo solicité una reconsideración sabiendo que habían acordado pagar el 50% del diplomado, yo mandé una carta que la Secretario Municipal subrogante va a leer más tarde, quiero decir que es un diplomado y no un taller y que es dictado por la Universidad de Alcalá que es una Universidad de prestigio a nivel mundial y que está haciendo estos diplomados en Chile y son ellos los que certifican y no tener que





parece que es una de las dudas que tenían, en este caso yo soy una profesional y cumpla con todos los requisitos de ello y me gustaría especializarme en gestión pública, es por eso que solicité y es muy importante que los profesionales nos especialicemos en estos temas que son necesarios para que la Municipalidad otorgue un mejor servicio, solamente pedir la reconsideración en eso si pueden aumentar el valor del costo que cubren.

Alcalde: Ya que estamos en el tema yo voy a iniciar.

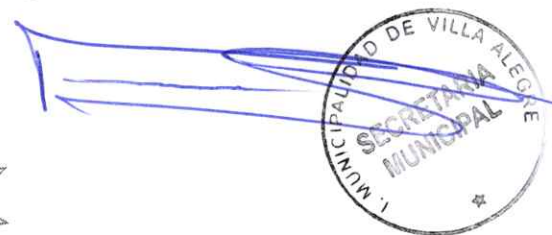
Viviana Sanhueza Pérez: Alcalde, pero la señora Claudia en la información que manda ahora viene toda la información completa, que en la vez anterior no venían y no está en conocimiento del Concejo y efectivamente acá se indica que la certificación será otorgada por la Universidad de Alcalá de España.

Ricardo Lizama Soto: Efectivamente en el Concejo anterior se generó una duda respecto a quien certificaba, en este contexto es la Universidad de Alcalá, al no ser ITER como yo señalé en otra oportunidad estoy de acuerdo en que se financie el 100%.

Alcalde: Yo voy a responder para que quede claro cuál es mi posición, yo pienso que en la vida todo tiene que ser compartido, cuando usted me habló a mí del tema de ir a un diplomado nunca se habló del costo, y el costo es alto, yo pienso que en la vida todos tienen que aportar algo para que las cosas tengan un valor agregado, yo no puedo pedir que a mí me regalen todo no puedo a otra persona darle todo, mi posición del otro día fue del 50 y 50, si hoy día se puede modificar yo diría que tiene que haber un aporte de la interesada de al menos un 25%, esa es mi posición, eso no quiere decir que el Concejo vote diferente, mi posición es que el Municipio aporte un 75% y un 25% la interesada.

Ricardo Lizama Soto: Es un derecho Alcalde que está en el Estatuto Administrativo, es un deber del Municipio de financiar las capacitaciones de los funcionarios Municipales.

Justo Rebolledo Araya: Yo lo dije en la sesión pasada, di nombres de algunas personas que se capacitaron, hicieron cursos, y fueron cancelados por el Municipio, eso fue en otros tiempos, aquí hubieron dos funcionarios que hicieron esos cursos, uno se quedó acá y el otro se fue, yo soy partidario del 100% pero con el compromiso de seguir trabajando un tiempo más porque no vamos a financiar a una persona que luego de tener el curso va a tener las herramientas y va a conseguir mejores trabajos, lo ideal es mantenerlo, pero yo me mantengo en la posición de la sesión pasada.





María I. González: Alcalde, sabemos que la Municipalidad debiera financiar esta capacitación para los funcionarios para ir mejorando la atención que entregamos a los usuarios pero tampoco podemos olvidar que el Municipio está con problemas financieros y si bien es cierto se ha financiado a funcionarios con el 100%, que han sido muchos, yo creo que si se va a establecer ahora que la señora Claudia va a hacer su diplomado ponga un 25% debiera de quedar establecido como algo parejo, todos iguales.

Claudia Berrios Nilo: Sí, yo puedo hacer el esfuerzo yo estoy en la planta de manera muy injusta, ganando lo mismo que gana una jefatura o un técnico.

Alcalde: Pero independiente de lo que aquí cada uno gane aquí tiene que haber un co financiamiento.

Claudia Berrios Nilo: Yo he sido la única jefatura que he estado siendo propulsara de las capacitaciones, todas las personas que han trabajado conmigo han ido a capacitaciones y se les ha financiado a todas el 100%, con viáticos, íntegros completamente, yo no había pedido una capacitación de esta envergadura porque procuré primero en que mi personal y las personas que trabajaran conmigo estuvieran capacitadas.

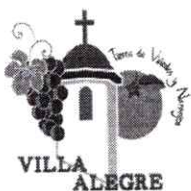
Alcalde: Hay que tener claro que la SUBDERE tiene una línea de capacitaciones, hay que tener claro lo que está exigiendo el sistema para las personas que la quieran hacer en forma voluntaria que es distinto.

Claudia Berrios Nilo: Pero yo he postulado a la Academia y no he quedado.

Alcalde: Hoy día exige la SUBDERE la profesionalización de los funcionarios, este es un tema que usted quiere hacer, seamos bien realistas, yo nunca he pretendido que el sistema le entregue todo, usted está pidiendo el 100% y mi posición es la que yo le dije y la voy a mantener.

Ricardo Lizama Soto: La visión que yo tengo es que el Municipio tiene que permitir la capacitación de la mayor cantidad de funcionarios posibles en este Municipio y de esa forma permitir a que estos funcionarios traigan ideas nuevas acá, yo la visión que tengo es que estamos anclados acá, navegamos sin rumbo, y eso pasa porque tenemos funcionarios que no sé la cantidad, pero no creo que un 30% de ellos tenga acceso a una capacitación, es decir, incorporar conocimientos nuevas, en este contexto Alcalde yo creo que este diplomado de gestión contribuye enormemente a una unidad que para nosotros es muy relevante.





Alcalde: Pero tú mismo el otro día manifestaste que hay otras instituciones que entregan la misma capacitación, pero a un costo menor.

Ricardo Lizama Soto: Si, yo manifesté que la Universidad Autónoma tiene un diplomando en gestión Municipal que valía \$600.000, sin embargo, Alcalde la Universidad de Alcalá el prestigio que tiene a nivel mundial y el conocimiento que tiene en esta materia es de otro nivel.

Alcalde: Pida la votación señora Viviana.

Viviana Sanhueza Pérez: Votación para la propuesta del Alcalde del 75% de financiamiento del costo total, incluye matrícula y el arancel por parte de la Municipalidad.

María I. González: Yo de acuerdo a la situación económica que nos estamos encontrando yo aprobaría el 75% pero que sea de ahora en adelante para todos los funcionarios igual, lo importante es que sea en el área en que se desenvuelve el funcionario.

Ricardo Lizama Soto: Nosotros durante el 2017-2018 hemos destinados bastantes recursos, recursos cuantiosos a financiar distintos festivales en distintas partes de la comuna, muchas de aquellas subvenciones no se enmarcan dentro de las funciones propias de un Municipio, en ese contexto Alcalde y entendiendo que como Concejal siempre he abogado porque los Concejales se capaciten porque es fundamental incorporar conocimiento para colocarlo posteriormente al servicio de la comunidad es lo que este Municipio el día de mañana tiene que pensar, en ese contexto Alcalde creo que 75% es poco, yo estoy por el 100%.

Viviana Sanhueza Pérez: Don Andrés usted aprueba el 75 o el 100%.

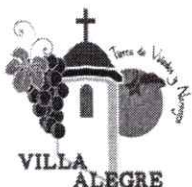
Andrés Sáez Castro: Me parecen bien las dos posiciones, la del 75% por el tema de falta de recursos, de hecho, el tema del festival se cambió para acá porque faltaba dinero y el dinero que sobrara se les iba a repartir a los pobres, pero considero también la importancia de su capacitación y ojalá que sea provechoso para el Municipio y apruebo el 100% de financiamiento.

Manuel Muñoz Bastías: Yo también lo fundamento, en el sentido de que nosotros antes cuando íbamos a algún curso teníamos que pagar el 100% del curso nosotros, cada uno, el Estado no nos pagaba nada, por suerte eso redundó en mayores ingresos y mejores empleos en lo personal, yo apruebo el 75%.

Juan Salgado Garrido: Yo también voy por el 75%.

Justo Rebolledo Araya: Yo mantengo la postura del Concejo anterior, el 100%.





Alcalde: Yo mantengo mi postura original del 75%.

Se aprueba el 75% de financiamiento Municipal para el diplomado a realizar por la señora Directora de Obras Municipales.

Claudia Berrios Nilo: Agradecida y con esto me retiro y decirles que ojalá sea para todos igual.

Alcalde: Es bueno que eso lo acordemos, que el 75% de financiamiento para todos igual.

Ahora le damos la palabra a don Jorge Espinoza Nualart, quien viene a exponer sobre los servicios higiénicos de la Escuela Asencio Astorquiza, don Jorge viene acompañado de don Javier Zúñiga, Ingeniero del Departamento de Educación.

Jorge Espinoza Nualart, Director Comunal de Educación: Nos encontramos acá en vista de la solicitud que nos han hecho para que viéramos la situación de los servicios higiénicos de la Escuela Asencio Astorquiza Zabala del sector de Cunaco, en vista de la petición que ustedes nos han hecho yo le he pedido al profesional del área de la construcción don Javier Zúñiga que visite los baños y nos haga la exposición de la situación en que se encuentran entendiendo que nosotros hemos tenido distintas visitas de la Superintendencia de Educación y organismos de control y hasta el momento no hemos tenido ningún reparo para estos servicios de acuerdo al número de alumnos que tiene esta escuela.

Javier Zúñiga, Profesional del DAEM: Primero que nada, buenas tardes, yo les voy a exponer un poco sobre el estado actual de los servicios higiénicos viéndolo de una mirada técnica, traigo un registro fotográfico de los baños, los baños se encuentran en buen estado, están funcionales, el número alcanza para la cantidad de alumnos, está consecuente, ha habido hartas visitas de la Seremi de Salud que es quien supervigila los baños y nunca ha habido ninguna observación, la normativa aplicable es el Decreto 289, ahí uno va a ver que sí cumplen los baños, en cuanto a estado y número, cuando hace una visita la Seremi de Salud ellos ven que los baños estén en buen estado, en funcionamiento y que se le mantenga la limpieza, requisitos que de sobre medida está cumpliendo el establecimiento, en este momentos la escuela cuenta con una matrícula de 53 alumnos, la escuela cumple de sobre manera con el número de artefactos en definitiva no sería necesario una inversión para ello, también cumple con el tema de infraestructura, en pintura, cerámica, la grifería también está buena, el suministro de agua, los accesos, las separaciones, iluminación, en definitiva invertirles dinero sería casi una pérdida, se podría invertir en otro aspecto que necesita más el establecimiento, ese sería en realidad el estado en que se encuentran los servicios higiénicos.





Viviana Sanhueza Pérez: Como es la proporción de baños por alumnos.

Javier Zúñiga: Por ejemplo, hasta 60 alumnos yo necesito dos lavamanos, cuando tengo más de 60 alumnos se suma 1 cada 40 alumnos y el establecimiento tiene 5 lavamanos.

Alcalde: Según lo que está exponiendo el DAEM los baños estarían en condiciones.

Ricardo Lizama Soto: En este contexto Alcalde decir que algunos Presidentes de Centros de Padres y Apoderados solicitan este tipo de mejoras, considero importante conversarlo con el Departamento de Educación porque entiendo que tenemos otras fuentes de financiamiento probablemente como el FAEP que nos permitirían el día de mañana financiar la mejora de algún tipo de baño, sala, incluso generar algún tipo de proyecto.

Jorge Espinoza Nualart: Nosotros tenemos fundamentalmente el FAEP que nos ayuda a unas iniciativas que son de infraestructura y nosotros con eso apoyamos todo lo que son las necesidades propias de la Escuela, nosotros tenemos un apoyo que es el apoyo de mantenimiento que nos llega todos los años para cada escuela y hoy día para esta escuela nos queda un saldo de \$900.000 todavía por ocupar por alguna necesidad de reparación de esta escuela.

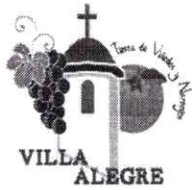
Justo Rebolledo Araya: Yo sé que uno como padre y apoderado muchas veces quiere lo mejor para sus hijos en el lugar en que esté, aquí hay inquietudes que nos han venido a presentar y nosotros hemos estado disponible en ayudar, mi consulta es que para postular a proyectos ese colegio no estaba saneado, en qué etapa va eso, y si hay otro colegio que falte sanear.

Javier Zúñiga: Este colegio lo que no cuenta es con una recepción final y la única manera ahora es comprobar y acogerse a la normativa que dice que uno puede actualizar o poner en línea edificios que estén construidos antes del 1963 por eso estoy buscando documentación de si el colegio hubiese estado funcionando antes y nos encontramos con la Directora con unos libros de anotación, ahora el paso que queda es la generación de la planimetría que eso hay que hacerlo en conjunto con la SECPLAN.

Justo Rebolledo Araya: Hay otro colegio en esta situación?

Javier Zúñiga: La escuela de Esperanza, en este caso no se ha encontrado documentación que acredite que el colegio estaba funcionando antes del 63.

María I. González: Mi consulta iba por el lado de lo que dijo el Concejal Rebolledo sobre el saneamiento del colegio porque creo que es muy importante solucionar lo antes posible esa



situación y viendo lo que exponen ustedes de cuáles son las necesidades mínimas que les exige la parte educacional, yo creo que lo más conveniente sería revisar el saneamiento y ver después que necesidad es más urgente porque por lo que ustedes nos presentan en estos momentos el colegio está en condiciones de funcionar bien, a lo mejor la Presidenta del Centro de Padres que se encuentran con nosotros en estos momentos, la señora Teresa, a lo mejor esa parte no la tenía bien clara.

María Teresa Pacheco, Presidenta del Centro de Padres y Apoderados Escuela Asencio Astorquiza: Es que no me cuadra, nosotros el año pasado tuvimos que limpiar con soda caustica los baños.

Javier Zúñiga: Bueno ese es un problema de mantenimiento más que de estructura

María Teresa Pacheco: El Colegio no está al 100% nosotros queremos un techo porque nos goteamos.

Javier Zúñiga: Yo hice una visita en compañía de la Directora, inspeccionamos todo el recinto y estaban todos funcionales.

Manuel Muñoz Bastías: Yo quiero hacer una consulta, el Centro de Padres se dirigió primero a la Dirección Comunal de Educación o se vinieron directamente acá, yo creo que deben seguir el conducto.

María Teresa Pacheco: Yo lo que estaba pidiendo era el beneficio de la fiesta de la cebolla para nosotros tener un ingreso en el colegio, como tenemos personalidad jurídica nosotros queríamos hacer la fiesta en el colegio, pero como la señora no quiso ceder la organización a nosotros, eso era lo que estaba pidiendo para poder hacer algo en el colegio como Centro de Padres.

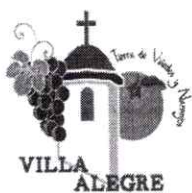
Alcalde: Ustedes lo querían para mejoras en general

María Teresa Pacheco: Claro mejoras en general.

Andrés Sáez Castro: Yo creo que todos estos temas tienen que pasar por el DAEM primero, no veo el sentido de venir acá a pedirnos a nosotros arreglar los baños si estos cumplen con todas las normas.

Alcalde: Es que los baños fue uno de los argumentos la reparación de los baños para pedir la subvención de la Fiesta de la Cebolla para mejoras generales de la escuela y se puso los baños como ejemplo.





Justo Rebolledo Araya: Yo pienso Alcalde que cada vez que tomemos una decisión debe estar acá el Jefe de Departamento que corresponda, ya que nosotros la parte técnica en este caso no la manejamos, pero los que administran los colegios directamente es el DAEM, por lo tanto, ellos conocen la realidad, en las reuniones que hemos tenido con SECPLAN nos hemos dado cuenta y por eso consultaba respecto de los colegios que no están saneados porque hay unos proyectos de iniciativa y nos encontramos que hay colegios que no están saneados y ahí perdimos tiempo porque el proyecto estaba hecho, por eso nos tenemos que hacer asesorar para no incurrir en más errores, a veces aprobamos instancias y después voy a mencionar un tema de salud que yo hice la consulta cuando aprobamos las asignaciones y hoy día me encuentro con otra realidad en cuanto al médico de turno porque no es de Villa Alegre, no vive en Villa Alegre y aquí se nos dijo que vivía en Villa Alegre, entonces esas son las situaciones que a uno le molestan, por eso necesitamos la información para no cometer errores, a veces no sacamos nada de decir los varios aquí porque no se toman en consideración y al final todos queremos quedar bien, porque somos políticos, pero sino no nos asesoramos podemos caer en errores.

Viviana Sanhueza Pérez: Respecto de los varios, yo he oficiado a todos los departamentos de todo lo que ustedes dijeron hay 13 documentos que salieron a distintos estamentos.

Justo Rebolledo Araya: Nosotros tenemos un Whatsapp con Roberto entonces sería bueno que se nos informara por ese medio los documentos que fueron enviados, para así nosotros estar en conocimiento.

Ricardo Lizama Soto: Respecto a la petición que realiza la Presidenta del Centro de Padres creo que no corresponde Alcalde y lo otro es que este Concejo tiene que pensar de aquí en adelante la forma en que nosotros estamos gastando los escasos recursos que nos llegan a través de las diferentes fuentes de financiamiento, por ejemplo, que la ley nos imponga el hecho de nombrar un Desarrollo Económico en nuestra comuna, esto que quiere decir, que nosotros en la comuna podamos realizar algunas acciones Alcalde de instaurar el día de mañana una oficina de fomento productivo, que quiero decir con esto, que si hay una persona que está sin empleo eso nos tiene que importar Alcalde y nosotros tenemos que realizar a través de esta oficina de fomento productivo diversas acciones tendientes a buscar la forma de que si esa persona no tiene un empleo, buscarle trabajo por cuenta propia, pero esta política en general, asistencialista, es la que nos está ocasionando un perjuicio económico considerable al Estado Chileno, yo pienso que tenemos que pensar el futuro de nuestra comuna y ver como estamos invirtiendo cada uno de los pesos en la comuna Alcalde.





Juan Salgado Garrido: Yo tengo que ver harto con la escuela de Cunaco y ahí van niños de sectores bien apartados, yo les hice una cancha allá de futbolito, y lo que hace mucha falta allá es una buena cortadora de pasto, los niños hacen mucho deporte en ese Colegio y la cancha no la pueden ocupar porque no hay como mantenerla y lo otro es el regadío, hay un canal, pero hace falta una motobomba.

María Teresa Pacheco: Don Juan nos regaló pasto sintético y para eso se necesita generar plata para poner el pasto allá y que los niños tengan más espacios.

Alcalde: Tomemos el acuerdo para ver si le vamos a entregar o no la subvención, que sería por esta única vez en reemplazo de la Fiesta de la Cebolla, ya a contar del próximo año se suprime esta fiesta.

Ricardo Lizama Soto: El Concejo no tiene facultades para modificar, de hecho, no estando el Jefe de Finanzas se comete el delito de malversación.

Alcalde: Tomando el acuerdo el Concejo está facultado.

Ricardo Lizama Soto: Nosotros aprobamos una subvención para una Junta de Vecinos específica que era la Junta de Vecinos de Viznaga, ese es el fin público que les dimos, al no existir una modificación presupuestaria, si nosotros autorizamos el desvío de esos recursos a un fin diferente al que le dimos estamos incurriendo en un delito.

Alcalde: Tomando el acuerdo podemos modificar el destino de los recursos, ahora hay que votar acá si están de acuerdo o no para seguir avanzando.

Viviana Sanhueza Pérez: La votación es para ver si el \$1.500.000 va al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Cunaco.

Justo Rebolledo Araya: Yo podría aprobar si hay un proyecto detrás.

Alcalde: Yo pongo dos opciones en votación, como aquí hay un fin que es mejorar la calidad de vida de los estudiantes dentro del colegio, sino es un millón y medio, a las Junta de Vecinos le autorizamos \$500.000 de algunos lugares, o es el millón y medio o los quinientos mil pesos.

Ricardo Lizama Soto: Sería bueno escuchar la legalidad desde el punto de vista de la Unidad de Control de si es o no procedente.

Alcalde: Pero lo que el Concejo acuerde está facultado como órgano colegiado.





Jorge Campos Flores: Lo que yo mencioné en la sesión pasada es que entre las funciones que le corresponden al Municipio por ley son propias del Municipio y no debería entregarlas y, por otra parte, el Concejo tiene facultades como para revertir una decisión o un acuerdo que tomó y eso se hace con otro acuerdo, primero se deja nulo el acuerdo que se tomó y luego se reasignan los recursos, esos son los procedimientos que se pueden seguir.

María I. González: Tenemos que ser bien consecuente en esto porque los dineros no podemos destinarlos al Centro de Padres porque ellos se tendrían que regir por la parte educacional, educación a lo mejor podría financiar algunas reparaciones o algunos adelantos que querían hacer,

Justo Rebolledo Araya: Hay novecientos mil pesos que aún no se ocupan para ese colegio, sería bueno saber la situación de cada establecimiento, habría que ver, por ejemplo, yo estoy cansado de decir del techo de la cancha que tiene unas planchas de zinc desprendidas, en cualquier momento se van a desprender y se puede accidentar algún niño, y no se ha reparado, si la plata está hay que hacerlo.

Alcalde: Esto es lo último que digo, para que vamos a la votación, que es la finalidad para lo que se han pedido los fondos, el Municipio también tiene que preocuparse de la parte recreativa de sus vecinos, no hay un objetivo de fondo, aquí está la recreación y mejorar la escuela.

Manuel Muñoz Bastías: Esa sala que está en mal estado, la están ocupando.

María Teresa Pacheco: Esa sala la queremos reparar para dejarla como sala de juegos para que los niños jueguen ahí en el invierno.

Viviana Sanhueza Pérez: **Votación para aprobar la subvención de \$1.500.000 o \$500.000 para el Centro de Padres y Apoderados de Escuela de Cunaco.**

María I. González: Lo lamento, pero dando la justificación que en estos momentos las reparaciones que se necesitan lo puede cubrir Educación, por eso yo rechazo.

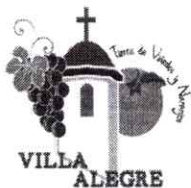
Ricardo Lizama Soto: Rechazo, educación tiene dinero.

Andrés Sáez Castro: Yo también rechazo, educación se puede hacer cargo de las mejoras que se necesitan hacer.

Manuel Muñoz Bastías: Rechazo.

Juan Salgado Garrido: Rechazo.





Justo Rebolledo Araya: Rechazo.

Alcalde: Mi opción es aportar los \$500.000 y lo voy a fundamentar, porque cuando hay un fin, un objetivo tras la solicitud yo entiendo que hay que acceder porque se va a mejorar la escuela, el DAEM tiene su función, que es técnica pedagógica, hay fondos que ayudan a mejorar la escuela pero que el Centro de Padres quiera colaborar es loable, aunque mi voto no va a servir, esa es mi posición.

Se retira de la sala la señora María Teresa Pacheco del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Cunaco, don Jorge Espinoza Nualart, Director del DAEM y don Javier Zúñiga, Ingeniero del DAEM.

Siguiendo con el orden de la tabla, ahora continuamos con información Proyectos Aprobados, Ejecutados y por Ejecutar. Asiste Don Alfredo Espinoza Plaza De Los Reyes, **Secplan**.

Ricardo Lizama Soto: Antes de que comience Alfredo quiero hacer un comentario para que quede registro en acta y en audio, quiero referirme al Control respecto de la legalidad de su actuación, es Alcalde respecto a esta misma materia que acabamos de ver, para que no vuelva a pasar esto acá en este Concejo Municipal, que como Concejal de la comuna estoy sumamente preocupado respecto al actuar de nuestro Control Interno don Jorge Campos en atención a que en el Concejo pasado acordamos que se entregara un informe por escrito respecto a la legalidad o no de la procedencia de esta subvención, en forma previa el Control esbozo acá que aparentemente no correspondía, que quiero decir con esto, el hecho de que el Control esté sentado en este Concejo Municipal no significa que sea para opinar porque no es Concejal, en segundo lugar él está acá para que dé respuesta a estos oficios que nosotros hacemos en forma verbal y lamentablemente en esta oportunidad no fue así, de tal manera que yo estoy super preocupado Alcalde porque esta situación no se puede mantener en el tiempo, el tiempo que él esté acá en este Concejo Municipal y no está en su horario laboral esperamos que sea lo más eficiente posible y que dé respuesta por escrito a las sugerencias que le hacemos llegar, yo se la hice llegar por medio de la Secretario Municipal Subrogante el Concejo anterior de que existía este pronunciamiento, de hecho el Control señaló que tenía que pedirlo el Alcalde y yo se la hice a través de la Secretario Municipal Subrogante que se entregara un informe respecto a la legalidad o no de la procedencia de esta subvención.

Viviana Sanhueza Pérez: Usted está hablando de la reunión del 19 o del 21 de febrero, yo no recuerdo que haya pedido por escrito eso, voy a revisar mis apuntes.

Ricardo Lizama Soto: Pero recalco que esto no vuelva a suceder en lo que queda de periodo, de lo contrario considero que llegamos a un punto que la benevolencia no pueda llegar a ese punto, porque se está haciendo incurrir a los Concejales en una ilegalidad tremenda, nosotros no podemos





votar esa subvención, y si se votaba favorablemente se cometía un delito, lo que se podía haber votado acá con el Jefe de Finanzas presente una posible modificación presupuestaria, pero no la asignación, yo le pedí que trajera un informe por escrito y ese informe no se evacuó a tiempo.

Jorge Campos Flores: Nunca se me pidió, ni a través de la Secretaria.

Ricardo Lizama Soto: Yo personalmente lo pedí Alcalde, que se pronunciara por escrito respecto a la legalidad de esta subvención y él me señaló que no era procedente, de lo contrario Alcalde yo voy tener que acusar al Control en las instancias que correspondan.

Alcalde: La Secretaria tendría que revisar el acta para saber si efectivamente fue y si no fue y no lo trajo es porque nunca se le pidió.

Viviana Sanhueza Pérez: Habría que revisar el audio, porque yo voy tomando nota de todo lo que se pidió y esto no está anotado.

Ricardo Lizama Soto: Y cuál es la finalidad que esté el Control acá Alcalde.?

Alcalde: Es para que dé su opinión respecto de la legalidad de lo que se puede y no se puede.

María I. González: Creo que estamos llegando a un nivel un tanto hostigoso, no quiero expresiones, creo que todos tenemos derecho a opinar, ahora si se pidió por escrito y la Secretaria Municipal Subrogante no escuchó, pero pensemos que las cosas no son con mala intención, yo creo que si las cosas las pedimos como corresponde van a solucionarse, hay que respetarse un poco, por eso yo pido Alcalde con toda la fuerza tenemos que hacer ahora ya el Reglamento Interno del Concejo Municipal, eso nos va a ayudar mucho a que tengamos un respeto mutuo por todos los funcionarios y los colegas.

Ricardo Lizama Soto: Exigir que el señor Control cumpla con la legalidad, con un informe, no siento que le esté faltando el respeto, sino más bien solicitando que en otra oportunidad no vuelva a ocurrir más esto, que el hecho que esté él en este Concejo Municipal no siendo Concejal es por una razón y esa razón es colocar por escrito lo que se le pide en este Concejo Alcalde y que responda en derecho.

Juan Salgado Garrido: Yo lo que veo es que a veces confundimos cosas personales, yo le agradezco mucho a Ricardo Lizama que nos ha orientado en varias materias y le agradezco también a don Jorge que está en su puesto, porque a veces uno no entiende, si uno no tiene porqué entender todo y eso





a mí también me molesta, yo después voy a explicar algo que me molestó, al final quiero que me dé unos minutos para explicar algo que a usted le pasó Alcalde, pero que a mí me pasó peor y creo que no me lo merecía.

Alcalde: Ahora le damos la palabra a don Alfredo Espinoza para que dé a conocer el tema que nos trae.

Alfredo Espinoza Plaza De Los Reyes, Secretaría Comunal de Planificación de Villa Alegre: Buenas tardes, el objetivo principal de la Secretaria Comunal de Planificación es asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la formulación de estrategias comunales y municipales para lograr el desarrollo comunal, se mencionan algunas funciones, lo principal es mantener un banco de proyectos con estudios de inversión, si se cae un proyecto, tener uno de reserva y siempre estar teniendo proyectos presentes, el equipo profesional para que ustedes estén al tanto, yo asumí como Director, soy Arquitecto, don Mario está de coordinador de proyectos y don José Bravo que es asistente de arquitectura está de dibujante técnico, eso lo separamos en equipo administrativo municipal, que son de planta y contrata, en la labor de prestación de servicio está Juan Zúñiga que es Ingeniero Comercial que trabaja en labores de formulación de proyectos, por Convenio tenemos a Karen Troncoso que lleva dos meses, es profesional Arquitecto, por convenio Jóvenes Profesionales de la UTAL y la asistencia técnica que la ve Américo Ferreira, Constructor Civil y Mauricio Llano Baeza, Ingeniero Civil, que son los encargados de los proyectos sanitarios y apoyan los demás proyectos en los cálculos estructurales, el equipo municipal si ustedes se dan cuenta es muy poco, somos tres, el resto son todos por convenios.

Los proyectos vienen por fuentes de financiamiento:

Del Gobierno Regional, el tema de los FRIL, tenemos el listado de los cinco proyectos que se ingresaron y que actualmente están en proceso de revisión, la multicancha de Villa El Sauce y Putagán, la pavimentación de la calle 4 oriente de Estación Villa Alegre, igual que la pavimentación de la calle Carmen Ortiz, la sala de acondicionamiento físico ubicado en el estadio y la construcción de la casa del Adulto Mayor, que es un centro diurno, esos cinco proyectos están en estos momentos ingresados en el GORE y estamos a la espera que se entreguen observaciones y su posterior aprobación, los que están en rojo son los proyectos tentativos es los que según un diagnóstico que hicimos con el equipo profesional que en Villa Alegre lo que falta mucho es el espacio público y nosotros este año queremos darle como énfasis al espacio público por eso uno de los primeros es la construcción de una feria, que sería Construcción de Feria Naranja, que son puestos para la venta y sus baños, estos son tentativos, están en estudio, otro proyecto es la reposición de veredas en





Plaza de Armas, el mejoramiento de acceso a Estación Villa Alegre que es de la línea a la carretera, la idea es hacer un espacio público amigable, la señalética de obra y seguridad vial, estamos en déficit con eso en los puntos críticos que más se necesitan y un recinto para guardar la máquina pesada municipal que nos quede pequeño el patio para guardarla, que estamos viendo la posibilidad en el terreno donde está corrales municipales hacer un galpón con oficina para movilización y la reposición y construcción de paraderos de la comuna.

Justo Rebolledo Araya: Una consulta sobre eso mismo, Mario, el proyecto que se estaba viendo desde la Estación a la Alameda con reposición de paraderos y señalética, en qué quedó eso?.

Alfredo Espinoza Plaza De Los Reyes: Eso lo vamos a ver más adelante, es un proyecto tentativo.

María I. González: Vienen más proyectos o ciclovía no está considerado dentro de las posibilidades, por la gente que tiene que andar obligadamente por la vereda en bicicleta.

Alfredo Espinoza Plaza De Los Reyes: Esos son proyectos más largos, tienen que ir con permisos del MINVU, estamos viendo los más a corto plazo, los que estamos viendo son por financiamiento, bueno por Circular 33, que es por equipamiento, ese ingresó y está para observaciones que es para la adquisición de 4 generadores, que son generadores grandes para casos de emergencia, uno para el CESFAM, otro para la Municipalidad y tener siempre uno disponible por si ocurre alguna catástrofe; la adquisición de los contenedores, que son los rurales, este proyecto me ha costado mucho ya que es con participación de la gente, deben traer las Juntas de Vecinos los listados con los nombres de los vecinos por eso estamos esperando ingresarlo pronto; otro proyecto es la adquisición de un camión limpia fosas que la única observación que tenemos es que falta el certificado que tienen que dar ustedes, el Concejo, que lo voy a ingresar ahora, el otro proyecto es la adquisición de drones para distintas funciones; la conservación de vías urbanas, eso está en estudio topográfico, es la calle 12 de octubre, Av España, Manuel Salvador del Campo, Carmen Ortiz, Manuel Rodríguez, el Pasaje Naranjal y la calle Alcalde Serafín Gutiérrez; esos los proyectos que queremos ingresar para la conservación de las calles, ahora por eso es importante tener el equipo completo, de hecho yo en el mismo equipo del PMB se ocupan ingenieros civiles no solamente ven proyectos sanitarios, también ven otros temas, y adquisición de vehículo para situaciones de emergencia, que es una camioneta para emergencias, el comité de emergencia tener su propio vehículo equipado, que esté equipado para cualquier situación, estamos hablando de equipamiento con luces, generador móvil, en lo que es el tema del camión limpia fosas y la adquisición de la camioneta lo estamos viendo y ayer estuvimos en la intendencia y lo más probable es que salgan





luego aprobados, que lo único que faltaría sería el certificado firmado por ustedes que ahora esperamos sacar la firma.

En FNDR ahí tenemos la Construcción de Soluciones Sanitarias, que ayer tuvimos la reunión y que ya salió el acta de recepción y ahora estamos gestionando el tema para retomar la obra y la continuidad de los trabajos de Putagán, en el mejoramiento de la plaza con la niña que llegó, que es Karen y yo estamos trabajando en la accesibilidad de la plaza, de hecho ya la tenemos lista, falta ver presupuesto y a más tardar de aquí a dos semanas más ingreso el proyecto de la plaza al SERVIU para que la revisen a ver si logramos la aprobación; está también la Restauración del Museo el diseño está aprobado por la Dirección Regional de Arquitectura y estamos esperando que se remita al Municipio para nosotros lo postulamos a la etapa de ejecución.

Justo Rebolledo Araya: Sería posible que se mostrara el proyecto de Restauración del Museo, contempla más salas? Porque ya se hizo chico.

Alfredo Espinoza Plaza De Los Reyes: Si, habría que verlo, ya está aprobado el diseño.

Manuel Muñoz Bastias: Cuando estaba en estudio este proyecto nosotros propusimos la construcción de varias salas, porque como dice el Concejal Rebolledo ya se hizo chico, ojala se hayan considerado estas ampliaciones, por cuanto es el monto de eso?

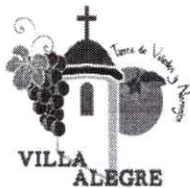
Mario Gutiérrez Hidalgo: Entre 800 o 900 millones de pesos.

Alfredo Espinoza Plaza de Los Reyes: Otro proyecto es la Construcción de red y distribución de agua potable de la localidad de Coibungo, ese estudio está aprobado por Aguas Nuevo Sur y falta la autorización de la SEREMI de Salud para postular a la etapa de ejecución para pedir los recursos, esos proyectos de agua potable son los que han sacado la asistencia técnica, la reposición del edificio consistorial estamos viendo la posibilidad de postular a un nuevo diseño ya que el diseño anterior está fuera de los requerimientos de la ley, el DS 50 no cumple y estamos viendo la posibilidad de buscar un lugar nuevo para instalar un edificio y que cumpla con los requerimientos de la ley, de construcción está un puente sobre el Río Putagán, que está ahí en Cerrillos y eso hay que destacarlo que es por gestión propia municipal que fueron y buscaron los recursos y ahora debe ser licitado el diseño.

Mario Gutiérrez Hidalgo: 130 millones el diseño y Vialidad lo tiene que licitar.

Alfredo Espinoza Plaza De Los Reyes: Bueno ahora vamos con los fondos de la SUBDERE, tenemos los Programas de Mejoramiento de Barrios que es en lo que han estado trabajando la asistencia





técnica sanitaria, el diseño de red de agua potable de la localidad de Coibungo que está aprobado por Nuevo Sur, por el Departamento Sanitario y está para visaciones favorable y lo que dije anteriormente para asignación y ejecución, Mejoramiento y Extensión Agua potable Esperanza, está el diseño y la ejecución, el estudio ya lo hicieron y ahora ya están trabajando en diseño los consultores y estamos en la etapa que ingresó a aguas Nuevo Sur y esperando las visaciones correspondientes para después postularlo a ejecución, la extensión de Red Monte Grande, estamos en proceso de licitación del diseño, la próxima semana cerrar la licitación para adjudicar, estamos revisando los antecedentes, la extensión de Pataguas está en la misma situación está en proceso de licitación, la Red de Agua Potable La Campina éste fue ingresado a Nuevo Sur para solicitar el estudio técnico y para lugar postular al financiamiento de diseño, todo esto es trabajo de los PMB, hecho entre Mauricio y Américo, la Extensión de Red de Agua Potable y alcantarillado de la Villa San José de Estación Villa Alegre, en este se está solicitando la información para ver si se necesita o no proyecto de pavimentación según lo que corresponda que diga el SERVIU, después de sacado el diseño hay que solicitar el financiamiento para la ejecución, y hace poco estamos en los trámites para cerrar la adquisición del terreno que es con fines deportivo-recreativo y turismo, que es el terreno que se postuló y están los recursos y estamos a unas dos semanas de cerrar el trato y que el terreno pase a la municipalidad, para ver de qué forma postular a un proyecto.

Justo Rebolledo Araya: Yo creo que ahí hay que resaltar la Extensión al Callejón Montonera, yo ahí los felicito, a Mario, porque hicimos muchas visitas y la gente no quería.

Alfredo Espinoza Plaza De Los Reyes: El problema ha sido siempre por los canalistas, que dicen que les vamos a contaminar las aguas, bueno la contratación de la asistencia técnica es necesario para seguir el proceso de todos estos proyectos, el Programa de Mejoramiento Urbano PMU está en revisión la Construcción de Infraestructura Deportiva-Recreativa de Villa Don Sebastián que es el espacio donde hay una cancha de tierra que ocupan mucho los niños, que es una multicancha con áreas verdes que ese está en revisión y hay que pelear para que le den los recursos para su construcción.

Justo Rebolledo Araya: Que hay de cierto que el Presidente de la Junta de Vecinos tenía posibilidades de que la empresa en donde trabaja podrían aportar para financiar esa multicancha.

Alfredo Espinoza Plaza De Los Reyes: Desconozco eso Concejal, este es un proyecto netamente de nosotros, también está en revisión la pavimentación de Villa Los Aromos, ya está con aprobación SERVIU y solo falta la aprobación de SUBDERE y los que están en rojo son tentativos para este año





que son la construcción de una Plazoleta Deportiva en Putagán, cabe destacar que Putagán es un sector que no tiene espacios públicos, en el terreno que adquirió la Municipalidad la idea es hacer unas canchas, y como es con fines deportivos le llamamos plazoleta pero en el fondo es un espacio público para la gente, la construcción de la sede en la Población Julio Tapia, una de las poblaciones más antiguas de Villa Alegre que tiene su sede en muy mal estado, Construcción de Veredas Loma de Las Tortillas de la Villa San Ramón.

María I. González: Se saltó el sector de Pataguas, no habría la posibilidad de hacer un proyecto para la pavimentación de la calle principal de Pataguas, el callejón de Pataguas.

Ricardo Lizama Soto: En ese proyecto estamos trabajando con Vialidad junto al Senador Matta, estamos con el Presidente de la Junta de Vecinos.

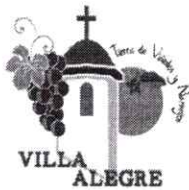
Alfredo Espinoza Plaza De Los Reyes: Hay que clarificar si está o no enrolado, verificar y podemos verlo por una pavimentación participativa, perdonen que sea majadero pero el que me ha apoyado hartó en esto de la pavimentación es Mauricio, si él se va vamos a tener que pagar un costo en lo que es el Ingeniero Civil, continuando tenemos la Construcción de la Plazoleta en el sector de Pataguas que la gente lo ha pedido, el Mejoramiento de Área Verde de Población Julio Tapia y Villa Manantial que son dos villas antiguas de la comuna y en relación a la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y animales de compañía está en proceso de licitación que es para la esterilización de 500 animales, que debería cerrar la próxima semana para adjudicar.

Ahora pasamos a los Programas de Espacios Públicos que es de la calle Abate Molina, que ayer anduvo el MINVU viendo ese tema, que la unidad técnica se encuentra actualizando el proyecto por la famosa accesibilidad universal y después de eso ingresará para la etapa de ejecución, lo que nos comentaron es que es difícil que ese proyecto se vaya a caer, va a demorar, pero va a salir, está aprobado.

Mario Gutiérrez Hidalgo: El MINVU es quien ingresa el proyecto, ellos ingresan el proyecto, le sacan todas las observaciones y ahí queda aprobado.

Alfredo Espinoza Plaza De Los Reyes: Ministerio de Medio Ambiente aquí hay un fondo que es el fondo para reciclaje que queremos postular una asistencia técnica para el Municipio, realizada por un tercero, esto quiere decir, que un profesional del Medio Ambiente va a estar un tiempo en lo que es hacer Ordenanzas y programas relacionados al tema del reciclaje, y nos ordenaría en ese tema porque prácticamente en el Municipio no tenemos nada, esto sería como el primer paso para después empezar a trabajar con la comunidad, ahora con recursos municipales son dos proyectos,





uno es la reparación de los departamentos en Talca que está en su etapa final falta colocar solamente el piso flotante, llevar los implementos y habilitar los departamentos, los trabajos se están haciendo por funcionarios municipales.

Justo Rebolledo Araya: En qué situación estaban esos departamentos porque se le han hecho mejoras, pero, así como yo los vi, de verdad que tienen que haber estado en muy mal estado.

Alfredo Espinoza Plaza De Los Reyes: Se pintaron, se les cambió cerámica, piso flotante, y el equipamiento tengo entendido que está, el refrigerador, el futón, lo que falta es el tema de quienes lo van a ocupar, de la postulación.

María I. González: En el Departamento Social se supone, porque esto es de la parte social, es una ayuda social que se va a realizar, ellos serían los que tendrían que determinar esa parte.

Justo Rebolledo Araya: El reglamento quien lo va a hacer.

María I. González: El abogado cuando llegue, uno no se puede involucrar en eso, menos cuando se tiene que seleccionar.

Alfredo Espinoza Plaza De Los Reyes: Bueno ese es un proyecto con recursos del municipio y el otro es instalación de escaños en Estación Villa Alegre que está en proceso de licitación que son tres escaños, que es algo super necesario para que la gente se traslade a tomar locomoción en Estación, bueno la idea de todos estos proyectos es no hacerlos simple, sino que colocar un diseño que reconozca la tipología de la comuna, eso es lo que buscamos, esto es un breve resumen de todos los proyectos, la idea de los proyectos tentativos no es solamente quedar en esto la idea es hacer una presentación con el personal a cargo y que se les muestre a ustedes en una etapa de cómo va a quedar.

Alcalde: Alguna consulta para Alfredo.

Justo Rebolledo Araya: Más que consulta, decir respecto del acierto que ha tenido el SECPLAN, Alfredo como Arquitecto y lo están solicitando a nivel regional que tuviera acá este departamento, les voy a contar algo que ayer me llamó mucho la atención, pedimos una audiencia junto al Alcalde y al Consejero Regional Rodrigo Hermosilla con el señor Intendente, con el señor SEREMI de Vivienda, pasamos a la SUBDERE y en cada una de las oficinas antes de saludar al Alcalde saludaban a don Mario yo creo Alcalde que ellos son funcionarios que van a continuar en la próxima administración, no hay que negar la llegada que tiene y el conocimiento y ahí es donde hay que sacarle provecho a Mario Gutiérrez.





Alfredo Espinoza Plaza De Los Reyes: Para finalizar lo que había mencionado de dos proyectos que necesitamos las firmas de los certificados que es para el camión limpia fosas y la camioneta y equipamiento en situación de catástrofe que es de emergencia.

Ahora queda pasar al punto de los dineros de los PMB, que es el saldo que queda, que tiene que pasar por Concejo para la modificación, estos son dineros que ya estaban solo por modificación presupuestaria que es la cantidad de \$6.900.000, el punto en la tabla es Aprobación de Recursos, Contratación de Asistencia Técnica PMB Diversas Localidades de la Comuna, tienen que votar ustedes.

Alcalde: Esta es plata que llega de la SUBDERE para pagar los sueldos de los dos profesionales.

Viviana Sanhueza Pérez: Votación para la Aprobación de Recursos, Contratación de Asistencia Técnica PMB Diversas Localidades de la Comuna, que son un total de \$6.900.000.

María I. González: Apruebo.

Ricardo Lizama Soto: Apruebo.

Andrés Sáez Castro: Apruebo.

Manuel Muñoz Bastías: Apruebo.

Juan Salgado Garrido: Apruebo.

Justo Rebolledo Araya: Apruebo.

Alcalde: Apruebo.

Viviana Sanhueza Pérez: Terminada la votación, vamos ahora con la **CORRESPONDENCIA:**

- Se da lectura a Ord. N° 77 de fecha 26-02 de la Directora de Obras doña Claudia Berrios Nilo en donde pide reconsideración del 50%, esto ya fue aprobado, pero para que sepan que estaba en correspondencia.
- Se da lectura a Carta del Presidente de la Junta de Vecinos de Coibungo don Rodrigo Loyola, mediante la cual solicita asignación de subvención por mantención de Plaza Los Héroes de





Coibungo, en virtud de lo acordado en sesión de la Junta de Vecinos de marzo de 2016 donde la Municipalidad aportaría dichos fondos por corresponder a actividades propias del Municipio., el monto solicitado es de \$140.000 correspondientes a 14 meses de prestación de servicio de la sra. Luz Gutiérrez Brito.

Alcalde: Lo que pasa es que hay que hacerle una mantención que es de diez mil pesos mensuales, yo creo que sería bueno darle la subvención son diez mil pesos mensuales y una persona de allá lo haría la mantención a un lugar histórico.

Viviana Sanhueza Pérez: La vamos a dejar para que la revisen como subvención especial.

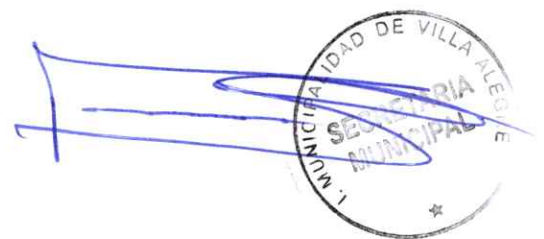
- Se da lectura a Oficio N° 151 de la Secretaria General de Carabineros de fecha 12 de febrero 2018, dirigido al Alcalde, referente a solicitud de aumento de dotación para la comuna de Villa Alegre, al respecto según lo informado por la Dirección de Planificación y Desarrollo de Carabineros comunica que la Institución evalúa semestralmente el nivel de cobertura de sus cuarteles operativos territoriales, en tal contexto la situación de Villa Alegre será evaluada en Julio de este año oportunidad en la que se definirá si resulta pertinente la asignación de recursos, dado que el motivo por cual se ha solicitado el incremento de recurso humano es la percepción de aumento de la actividad delictual se ha dispuesto al mando local lo siguiente:

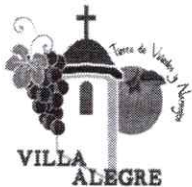
_ Evaluar en sesión de Consejo Comunal de Seguridad elementos endógenos y exógenos a la función policial que participan como factores de riesgo causales y facilitadores en la comisión de delitos, con el propósito de activar la red corresponsable en prevención social y situacional según corresponda.

_ Evaluar dinámica de la demanda delictual para focalizar adecuadamente los servicios policiales.

_ Generar instancias de trabajo comunitario, para difundir medidas de autocuidado y fomentar la denuncia de delitos que puedan afectarles, por cuanto la medición objetiva del registro delictual que mantiene Carabineros en la comuna da cuenta de una disminución sostenida de los delitos de mayor connotación social desde el año 2012 al 2017, pasando de 248 a 193 casos, lo que implica una disminución en el registro de un 22%.

Alcalde: Pasarlo al Consejo de Seguridad Pública, por lo que señalan que hay una disminución creo que la respuesta no es muy favorable.





Viviana Sanhueza Pérez: En la reunión anterior alguien hizo mención del Plan Comunal de Desarrollo de Villa Alegre y aquí viene llegando precisamente con fecha 23 de febrero un documento de Contraloría que dice lo siguiente:

- Se da lectura a Oficio N° 1.046 de fecha 16-02-2018 de Contraloría Regional del Maule mediante el cual representa la resolución N°21 de 2017, del Gobierno Regional del Maule, informando que ha debido abstenerse de dar curso al acto administrativo que promulga el Plan Regulador Comunal de Villa Alegre, mencionando cada una de las observaciones verificadas, hace presente que la Administración, al corregir el documento de que se trata, debe revisar la totalidad de sus disposiciones a fin de armonizar su contenido con los criterios jurisprudenciales ya establecidos por esta Unidad de Control.

Justo Rebolledo Araya: Ayer en la reunión que sostuvimos con el SEREMI uno de los puntos era ver qué pasaba con el Plan Regulador y nos informaron que ya estaba esta resolución y que el Arquitecto a cargo de parte de la Seremía ya iba a ser notificado, in situ llamé a este señor y a la señora Claudia Berrios para tener una reunión porque estas observaciones de Contraloría hay que hacerlas en conjunto tanto el Municipio como la Seremía y como yo era el Concejal que estaba viendo el tema, inmediatamente estamos coordinado ya las reuniones para dar respuesta a las observaciones, observaciones que son de forma en realidad.

Viviana Sanhueza Pérez: Esto entiendo que lo recibieron todos los señores Concejales y el Alcalde también.

- Ord. N° 10 de fecha 27-02-2018, del Departamento de Aseo y Ornato el cual informa cobro de aseo domiciliario, indicando que en sesión de Concejo del día 21-02-2018 se autorizó la nómina de las personas postulantes a la exención del pago del aseo domiciliario año 2018 y a la vez se solicitó la nómina general de todos los contribuyentes que cancelarán el derecho como así también los exentos mismos, nómina que se adjunta en esta ocasión.
- Planilla de Show de La Naranja 2018, es una cuenta que está dando Olivia Méndez, Encargada de Cultura del Municipio, indicando que el monto asignado para los shows del 23 y 24 de febrero fue de 23 millones y el monto utilizado fue de \$21.362.667, enviando un cuadro comparativo del año 2017 donde el total de gastos fue de \$32.228.302, además indica los aportes conseguidos con distintas empresas de la región.





- Ordinario de la Jefa de Departamento de Subsistencia Sra. Verónica Domínguez Romero, dirigido a Secretario Municipal, mediante el cual adjunto envía modelo-propuesta de informativo a contribuyentes de locales comerciales de la comuna, lo anterior a fin de disminuir ocupación indebida de bienes nacionales de uso público según lo solicitado por los señores Concejales de la comuna en sesión de Concejo de fecha 19-02-2018, lo que se envía para aprobación del Concejo. Se le dará copia a cada uno de los señores Concejales.

Puntos Varios:

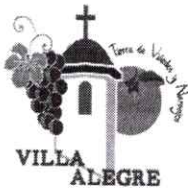
Justo Rebolledo Araya: Dar cuenta de la reunión que sostuvimos ayer, que nos acompañó el Consejero Regional don Rodrigo Hermosilla, nos reunimos con el Intendente, el SEREMI, y el SERVIU, pero ya di a conocer la situación, creo que es muy favorable para la comuna, esperemos que estos proyectos sean adjudicados lo antes posible y se solucione el tema del DICOM Municipal para que la SUBDERE apruebe estos dos funcionarios que tengan continuidad acá, eso por una parte, lo otro es que me gustaría ver la posibilidad de una vez por todas de que cuando una empresa contratista de vivienda o de reparación digan dónde van a depositar los residuos sólidos, encomendar con la Directora de Obras para eso normarlo y lo mismo pasa con las vulcanizaciones que indiquen donde ellos votan los neumáticos, si ustedes van al río está lleno de material de construcción y lleno de neumáticos, yo creo que de una vez por todas hay que reglamentar esa situación.

Alcalde: Yo aprovecho de informar al Concejo de una situación importante que dice relación con lo que informa el Concejal Rebolledo, ustedes están claros en que se debe trabajar este año en la adecuación de planta del año 2019 en adelante, en la adecuación de planta tiene que haber sí o sí un Director de Medio Ambiente, que tiene que trabajar en todo lo que tiene que ver con la ribera de los ríos y en todos los lugares que hoy día son botaderos o escombreras ilegales, ese Director en conjunto con el Departamento de Aseo y Ornato tiene que preocuparse de que todas estas cosas no sucedan.

Justo Rebolledo Araya: Eso es una cosa y lo otro es que yo hace tiempo pedí en este Concejo que nos encamináramos de no más las bolsas, todos los Municipios están aplicando esta norma, en Talca el Concejo Municipal acordó y los Supermercados están entregando una bolsa por persona, creo que debiéramos ver ese tema, la gente en Talca ya está yendo con bolsos.

María I. González: Sumándome a lo que dice el Concejal Rebolledo respecto a ese tema, yo también lo traía anotado para solicitarlo para pedirle a los Supermercados, porque tengo entendido que se





tiene que hacer un decreto, para pedirles que en forma parcial vayan informando a la gente que se va a entregar ahora solamente tres bolsas y más adelante de a poco se van a ir eliminando, darles un plazo de seis meses, si es posible, para que ayudemos de esa manera al medio ambiente para no seguir perjudicándolo.

Alcalde: Eso va para todos los comerciantes.

Justo Rebolledo Araya: Lo otro es que solicito autorización para concurrir a un curso de capacitación que es entre el 12 y 16 de marzo, lo imparte AndenAustral, el tema es Régimen Laboral de los Trabajadores Municipales, Principales aspectos de la Ley de Plantas Política de Recursos Humanos y Reglamento de Concursos Públicos Municipales, se dictará en la ciudad de Santiago, no sé si algún Concejal quiere asistir, es un tema que tenemos que manejar.

Alcalde: No habría inconveniente?

Andrés Sáez Castro: No Alcalde.

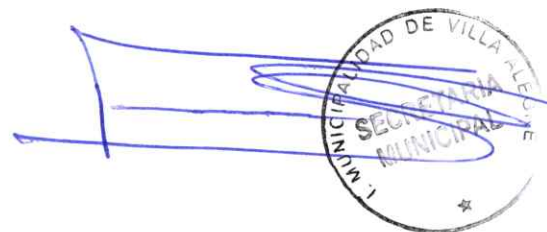
Don Andrés Sáez y don Manuel Muñoz expresan que también asistirán al curso.

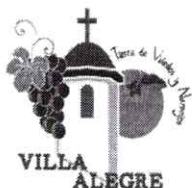
Alcalde: Se aprueba por el Concejo la asistencia del Concejal Rebolledo, del Concejal Andrés Sáez y del Concejal Manuel Muñoz a la capacitación indicada.

Ricardo Lizama Soto: La nueva normativa Alcalde señala que no le corresponde al Concejo Municipal autorizar los cometidos de los Concejales por cuanto son facultades que la ley le ha encomendado al Alcalde, por lo tanto, le corresponde al Alcalde autorizar algún cometido al Concejal y no necesariamente tiene que ser en Concejo, puede ser fuera de Concejo,

Alcalde: Si es así, yo no tengo ningún inconveniente en que vaya.

Justo Rebolledo Araya: Lo último, hace un rato felicité a Olivia Méndez por la organización del Show, el escenario debería haber sido más grande, pero no daba la capacidad, creo que fue un acierto traer a Los Jaivas, el día de los mexicanos estuvo bastante bueno, el único inconveniente y que lo dio Juan Salgado acá, yo no pasé con ninguna persona, yo llegué con personas pero me dijeron que las sillas eran solo para adultos mayores, perfecto, el tema está en que la nuera de Juan usa audífonos, tenía problemas, no la dejaron entrar y luego otros Concejales dejaron entrar a menores, yo creo que cuando hay una restricción tiene que ser para todos, los funcionarios cumplieron con su deber, ellos no tienen nada que ver.





María I. González: Pero tú estás diciendo algo bien delicado, estás diciendo que Concejales dejaron pasar gente, yo quiero saber qué Concejal pasó a otra gente que no se justificaba, fíjate que es primera vez que yo voy con alguien, yo la dejé pasar porque andaba con una guagua.

Justo Rebolledo Araya: Lo comento porque creo que en ese momento para el Concejal fue lamentable el momento.

María I. González: El Concejal puede venir acompañado de una persona, segundo se dejaba entrar ahí a la gente de la tercera edad, a gente minusválida, a gente que andaba con guaguas y gente con algunos problemas, a esa gente se dejaba entrar, yo con los municipales no me metí en absolutamente nada, para que eso lo tengan claro.

Juan Salgado Garrido: Mi familia viene muy poco al pueblo, yo soy el que vengo más para acá y es porque quiero el pueblo, pero me encuentro con todo esto, mi hijo me dijo que quería venir a ver a Los Jaivas, vino con mi nuera que usa audífonos y sus hijos chicos, y yo le dije que viniera y que yo veía la posibilidad de que se pudiera sentar, y una de las niñas fue la que me sacó, se llama Yoana y me dijo que no podía tener la familia ahí, yo dije bueno me salgo, pero cuando yo veo que empieza a entrar toda la gente con pitutos ahí me alteré.

María I. González: Yo entré a dos niñas con Síndrome de Down, entonces hay que fijarse muy bien a quienes yo entré.

Alcalde: Lo importante es que no vuelva a pasar.

Andrés Sáez Castro: Alcalde, respecto a esto del festival, yo fui al de Longaví, una semana antes del nuestro y es muy similar, la entrada también es gratuita, pero estaban instalados dentro del estadio, había mucha gente, fueron tres noches y se ocupaban las galerías por el costado y un tremendo escenario al fondo, se ocupaba toda la cancha, había una separación adelante, había unas sillas y el resto estaba todo lleno para atrás, la galería también estaba lleno, lo encontré muy bueno, mucho más amplio y mucha más gente sentada.

Alcalde: Aquí hay que evaluar si volvemos al estadio.

Juan Salgado Garrido: Sin desmerecer, hay que ser justos, bien ordenado y trabajaron bien los que organizaron, estuvo bonito todo.





Ricardo Lizama Soto: Alcalde, yo voy a sumarme a la moción de los tres Concejales y voy a pedir autorización para ir al curso que va a ir el Concejal Rebolledo, el Concejal Sáez y el Concejal Muñoz.

Alcalde: Si, está autorizado.

María I. González: Alcalde, hay un problema, que espero no haya que arreglar cuando esté todo hecho, el encargado de los canalistas de Estación Villa Alegre nos ha propuesto un montón de oportunidades, ir con el Encargado Agrícola para acompañarlo y decirle donde se produce el problema de la inundación en Estación Villa Alegre, vamos a llegar a marzo, van a empezar las lluvias y nos vamos a encontrar con que se nos va inundar nuevamente, yo lo he pedido en dos oportunidades y lo vuelvo a reiterar.

Alcalde: Le vamos a pedir al Departamento Agrícola que se acerque a hablar con usted Concejala.

María I. González: Está el tema que tocó el Concejal Rebolledo respecto a las bolsas, ver ese tema y avisarle a toda la gente, en relación al festival yo les colaboré en lo que pude, no me involucré mayormente para no tener problemas nuevamente, solamente fiscalizando los montos, que todo estuviera contemplado dentro de los márgenes que se habían dicho, encuentro que resultó muy bien Alcalde, creo que estuvo bien la elección que hicimos como Concejo de traer a Los Jaivas, la gente dice que estuvo bien, que acertamos y yo les digo que el Concejo aprobó eso, y lo otro que quería pedir es que tengamos un poco de preocupación con el funcionario Municipal que tuvo el accidente, don Samuel Hernández, no sé si han estado en contacto con él, está con una pierna complicada, en lo que podamos ayudar, nos podemos sumar.

Justo Rebolledo Araya: También sumar a que don Raúl Eulufí sufrió un infarto.

Viviana Sanhueza Pérez: Comentarles que la funcionaria de Finanzas, Grace Becerra, en horario laboral, en momentos que venía al banco se dobló el pie y se fracturó y que se encuentra con licencia médica.

Ricardo Lizama Soto: Alcalde, no voy a poder asistir al curso a Santiago, por tema de agenda.

Viviana Sanhueza Pérez: En la reunión anterior, creo que fue la señora María Ignacia que preguntó por un data que se había comprado con recursos de la Corporación, yo indagué y esto estaba guardado en la oficina de don Juan Pablo Caro, él me lo hizo llegar a mí y me dice que este data el único uso que tiene es para el teatro, no es para usarlo acá, quiero que ustedes me digan a quien le entrego este data, ya que solo se puede usar en el teatro.





Alcalde: Debería quedar con Olivia de la Oficina de Cultura y Turismo.

Viviana Sanhueza Pérez: Le hago la entrega entonces a Olivia, por documento.

Alcalde: Yo para concluir quiero informar que el día 08 de marzo es el Día Internacional de la Mujer y como es tradicional y está enmarcado en una ley de la República, vamos a hacer un acto, los próximos Concejos sería el martes 06-20 y 27 de marzo.

Alcalde: Se levanta la sesión siendo las 18:35 horas



Viviana Sanhueza Pérez
Secretario Municipal (s)
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.

